



Centro de Enseñanzas Deportivas Tándem
Código nº: 30020421
Campus Universitario de Espinardo, Edif. CEEIM
30100 Espinardo (Murcia)
Tlf: 677 015 620 / 687 880 691

PROCESO DE CONVALIDACIÓN BUCEADORES MONITORES, INSTRUCTORES DE LA GENERALITAT O INSTRUCTORES BUCEO 2E FEDAS ANTES 2011.

El solicitante deberá rellenar el documento de **“Solicitud de Convalidación Buceadores CSD”** (en la pestaña de **“Secretaría Virtual”** de la web del Centro).

Ayuda para rellenar la **“Solicitud de Convalidación CSD”**:

- **Rellenar campos Datos del solicitante y Canales de comunicación.**
- **Objeto de la solicitud:**
 - o Marcar la casilla correspondiente: Buceador Monitor o Buceador Instructor
 - o Marcar esta casilla:

Solicito la convalidación de la formación superada.

- Ir al apartado **Documentación que adjunta**, al siguiente subapartado:

En caso solicitar la convalidación de la formación superada:

- Fotocopia compulsada del título académico correspondiente (sólo en caso de no autorizar al CSD su comprobación).
- Documento acreditativo (original o copia compulsada) de matrícula en centro autorizado que imparta enseñanzas deportivas de buceo.
- Copia compulsada del título de buceador monitor o buceador instructor expedido por el órgano competente.

Marcar todos los 3 ítems excepto el cuarto.

***El segundo ítem consiste en una vez realizada la matrícula con el centro se os enviará dicha matrícula sellada por Tándem. Se os enviará por correo ordinario ya que el CSD exige matrícula con sello original (no valido escáner).**

Dirección de envío de toda la documentación:

Consejo Superior de Deportes (Enseñanzas Deportivas)

Avda Martín Ferro, s/n

28040 Madrid